

sesión ordinaria N° XVI celebrada por la
Composición N° 1 de Bribi el sábado 19 de
set de 1953. Presentes Fernando Afun-
lo, Antonio Segura y Alfredo Zamora
quien presidió la sesión. Presente el
ejecutivo municipal y el síndico por la Riba-
ra Raúl Lóate Campos

- 1 -

Fue leída y después de objetarse en cer-
tos puntos, el acta se aprobó y firmó

objecciones : 2) en el acuerdo N° 1 debe expresarse la verdadera identidad del Sr. César Guell Nieto como jefe de la ejecución fiscal, de la Contraloría General de la República.

3) El acuerdo N° 11 expresa que el Ministerio de Obras Públicas no ha hecho nada por el notario fiscal, no obstante los depósitos hechos para el arreglo del mismo. Debe expresarse que más bien que lo hecho por el Ministerio no es todo lo que espera el municipio de los mejoras de su edificio.

- II -

Considerando el acuerdo N° 11 de la sesión anterior, se debe entender en el sentido de que el municipio acuerda confeccionar del Fondo Cantonal de Comunes un presupuesto extraordinario por la suma de \$400 (cuatrocientos) para celebrarlo el día de la Independencia, erogándose \$200 correspondientes al Distrito I y \$100 (cien) por cada uno de los restantes. Este acuerdo se considera firme.

- III -

Considerando que el Sr. no hay tramitado el acuerdo, pidiendo a la Tesorería y al informe del Fondo Cantonal de Comunes, correspondiente a cada distrito, se acuerda:

mente pedir al Sr. se sirva remitir el informe a la Tesorería,

-IV-

Habiendo recibido la municipalidad una
exaltativa para crear un servicio
especial de Odontología dictada por
el Dr. José W. Sandoval y un servidor
de este Concejo. Walter González Apol
y considerando que no ha sido
transcrito tal acuerdo, se acuerda
solicitar a la Srta. se sirva transcri-
bir ese acuerdo que en su oportuni-
dad se envió.

Nota de la Srta.: Por su el Sr. pro-
prietario de la exaltativa y
colaborador del otro ya que inicié
gestiones con el mismo, para lo
que tal fin y como estuvo presente
en la sesión recibió de parte de
los Concejales la contestación. Y el
Sr. la comunicó verbalmente al
Dr. Sandoval quien se dio por satis-
fecho. Solo a última hora ciertos
vecinos no colaboradores
del municipio por cierto, se han
dedicado a criticar el asunto
como de trascendencias su-
periores. Tal explicación para
los futuros críticos mudados.

-V-

Se recibió nota con fecha 19 de set
de la Conferencia de San Vicente
de Paul en la cual solicita una
paja de agua para varios com.
que para obras construye,

con el fin de estudiar de dónde
toma el canal, el valor y el
diámetro del mismo y cuánto
cuesta el mismo si se a-
cuerda dejar el punto por
resolverlo en próxima se-
sión.

- VI -

El Sr. Fco. Jondral Vago,
vecino del Distrito II, presente en se-
sión solicita una reconexión de
nuevo pozo de agua para su
propiedad. Concedida la opi-
nion favorable del Fontanero,
se acuerda concederla con pro-
piedad de los intereses de a presen-
te la solicitud por escrito,
tal como es de reglamento.

- VII -

El Sr. Miguel Alfaro, presenta
solicitud de agua para su casa,
que construya en la obra, pa-
ra lo cual solicita extensión por
ramal que pase por el cementerio
hacia el Oeste. Esta solicitud pasa
a estudio del Fontanero.

- VIII -

Un grupo de vecinos de la fo-
bra solicita para sus oficinas
un pozo de agua que llene
los necesidades de la obra. Los
vecinos que firman la so-
licitud son los siguientes:

Antoni Villalobos, Miguel Bolinas,
 Onofre Moya, Municipal Abogado. El
 asunto pasa a estudio del Excmo.
 Sr.

- IX -

Con el fin de pagar a la Caja el Concejo
 Municipal el Concejo y al guarda anti-
 zo al Sr. Tesorero Municipal, Don Eduardo
 Vayas para retiro del Bono por
 la suma de \$1500 (mil quinientos
 colones)

- X -

De lo. Pasada Areylo del Cuarenta y
 Cap. T. Art. XV, gírese al ejecutivo la
 suma de \$627 (seiscientos veinte
 siete) para pago y pesen del 21 de
 setiembre en adelante.

XI

Considerando que el alumbrado
 Público no es todo lo eficiente en
 el cantón y como el servicio Nacional
 de Electricidad, está concedien-
 do energía eléctrica, se acuerda
 solicitar al servicio Nacional de Electri-
 cidad, que autorice a la Co. Nat.
 de Fuego y Luz para que du-
 plique el No. de Bombillos en
 el cantón, ya que en este solo
 existe a día 100 V.S.

XII

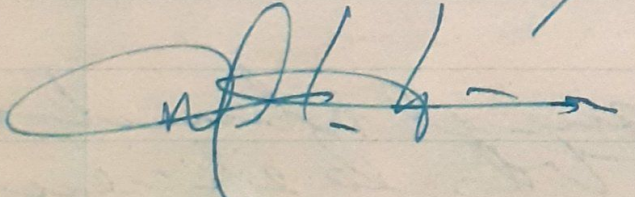
Con el fin de que la municipalidad
 tenga una garantía de seriedad

con el Sr. Julio Chaves, a quien se con-
cedió la licencia de a pie N° 2
el Consejo ordena pedirle al Sr.
Chaves que pague una garantía
del 10% por la licencia con-
cedida.

XIII

De la Partida Comisarios N° 1
III - III - se autoriza al ejecutivo
municipal para tomar el dinero de
cajón y publicar un aviso
de que en la Jefatura se enuen-
tra un bazar desde hace tiem-
po considerable.

No haber de más que tratar
la sesión terminó a las die-
cinete h.

 (L. M. S.).
Alfredo Tamayo